



Resolución Externa 15 de 1997: Por la cual se fijan condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda publica externa en los mercados de capitales internacionales.

Boletín núm. 36 Publicado el: Martes, 23 de diciembre de 1997

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26822>